

## **Informe de Actuaciones del Procurador Municipal de Olanchito, Yoro; del mes de Octubre del 2021.-**

### **Via Administrativa.**

- En fecha 01 de octubre del año 2021, comparecí ante las del Instituto Nacional Agrario (INA); a retirar Copia de Dictamen extendido por Catastro del expediente sobre la solicitud para dictaminar la situación catastral, naturaleza jurídica, ubicación, área, perímetro, colindancia, si se encuentra o no en zona expropiada y plano de terrenos ubicados en caserío zapote negro, aldea Agalteca, municipio de Olanchito, departamento de Yoro, que obra bajo expediente No 108715.-
- En fecha 01 de octubre del año 2021, me presente a las oficinas de Bienes Nacionales, a revisar expediente, para adquirir el justiprecio y realizar la compra del terreno para la Construcción de Relleno Sanitario. –
- En fecha 01 de octubre del año 2021, comparecí ante las oficinas de la secretaria de Trabajo, departamento de sueldos y salarios, a revisar consulta realizada relacionada con el Salario Mínimo. –
- En fecha 01 de octubre del año 2021, comparecí ante las oficinas de INHGEOMIN; a revisar dos expedientes; en el cual se solicita: 1) La delimitación de área para Banco de Préstamo, a favor de la Municipalidad de Olanchito, Yoro; 2) La delimitación de área para Minería Artesanal, a favor de la Municipalidad de Olanchito, Yoro. –
- En fecha 01 de octubre del año 2021, comparecí ante las Oficinas de Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), a revisar Recurso Extraordinario de Revisión contra Resolución No. SO-083-2019, que consta bajo expediente número 031-2018.-
- En fecha 05 de octubre del año 2021, comparecer a Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal, vía video conferencia.
- En fecha 12 de octubre del año 2021, comparecí ante las Oficinas de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras (DGCFA), a presentar escrito de solicitud dispensa a favor de la Municipalidad de Olanchito, Yoro; para recibir donación del Ministerio Proveyendo Esperanza a favor de la Municipalidad de Olanchito, Yoro; para ser entregadas a las personas más afectadas y de bajos recursos económicos. -
- En fecha 12 de octubre del año 2021, me persone ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo a presentar contestación de tres demandas interpuestas contra la Municipalidad de Olanchito, departamento de Yoro, que obra bajo expedientes No 21-2021, 22-2021, 23-2021.-
- En fecha 15 de octubre del año 2021, me persone ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo a presentar contestación de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan



de arbitrios del año 2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Standard Fruit de Honduras S. A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 21-2021.-

- En fecha 15 de octubre del año 2021, me persone ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo a presentar contestación de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan de arbitrios del año 2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Productora Agrícola de Atlántida S. A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 22-2021.-
- En fecha 15 de octubre del año 2021, me persone ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo a presentar contestación de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan de arbitrios del año 2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Bananera de Rio Mame S.A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 23-2021.-
- En fecha 22 de octubre del año 2021, comparecer a Sesión Extraordinaria de Corporación Municipal.
- En fecha 26 de octubre del año 2021, comparecí junto con la Vicealcaldesa Audelina Solís; ante las Oficinas de la secretaria General de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), convocada mediante oficio SG-131-2021 en fecha 18/10/202, debidamente firmado y sellado por el secretario general DNBE, para realizar audiencia con la Comisión interinstitucional de Bienes del estado (CIBE), para revisar el expediente No DNBE-SG-012-2021, y emitir el informe correspondiente del lote de terreno ubicado en La Meseta o Cofradía La Revista; y continuar con el proceso para la adquisición de un Lote de Terreno, para construir un Relleno Sanitario, en el Municipio de Olanchito, Yoro. –
- En fecha 26 de octubre del año 2021, me personé ante las Oficinas de INSEP a notificarme en el Expediente No 12-2019 solicitud de constancia de Inafectabilidad de las vías de circulación por la construcción de Una Rotonda en esta ciudad, en virtud que fui requerida como apoderada legal de la Municipalidad de Olanchito, Yoro. –
- En fecha 27 de octubre del año 2021, el Secretario General del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, me notifico del auto de fecha 21/10/2021; de admisión de la contestación de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan de arbitrios del año



2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Standard Fruit de Honduras S.A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 0501-2021-00021-LAO; quedando en suspenso la fecha para la audiencia.-

- En fecha 27 de octubre del año 2021, el Secretario General del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, me notifico del auto de fecha 18/10/2021; de admisión de la contestación de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan de arbitrios del año 2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Productora Agrícola de Atlántida S. A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 0501-2021-00022-LAO; quedando en suspenso la fecha para la audiencia.-
- En fecha 27 de octubre del año 2021, el Secretario General del Juzgado de lo Contencioso Administrativo, me notifico del auto de fecha 18/10/2021; de admisión de la contestación de demanda en materia ordinaria para que se declare la ilegalidad y la nulidad parcial de un acto administrativo de carácter general contenido en el artículo 110 del plan de arbitrios del año 2021, emitido por la corporación municipal de Olanchito, departamento de Yoro, interpuesta por la Sociedad Mercantil Bananera de Rio Mame S.A., en contra de la Alcaldía Municipal de Olanchito, Yoro; y que obra bajo expediente No 0501-2021-00023-LAO; quedando en suspenso la fecha para la audiencia.-

### **Opiniones Jurídicas**

- Sobre oposición al proyecto urbanización Dos Caminos y solicitud de inspección in situ; realizada por BARIMASA. - De fecha 22 de octubre del 2021.
- Sobre solicitud de constancia de exoneración a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por pago de tasas por servicio y montos por contribución de mejoras; realizada por los miembros del Patronato Pro-Mejoramiento comunal de la aldea de Briones, como requisito solicitado por FOSODE-ENEE, para tramites de electrificación. - De fecha 25 de octubre del 2021.
- Sobre solicitud de constancia de exoneración a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) por pago de tasas por servicio y montos por contribución de mejoras; realizada por los miembros del Patronato de la comunidad de Jícaro, como requisito solicitado por FOSODE-ENEE, para tramites de electrificación. - De fecha 25 de octubre del 2021.

## Vía Extrajudicial.

- En fecha 29 de octubre del año 2021, reunión con el Representante de la Cámara de Comercio, para firma de escritura de Traspaso de Bien Inmueble ubicado al costado sur aledaño a las Jaguas Arriba, de esta ciudad de Olanchito, departamento de Yoro; para dar cumplimiento a la obligación del traspaso a favor de la Municipalidad de Olanchito, Yoro. –

  
Abogada Idania Lizzeth Ayala Martínez  
Procuradora Municipal

